



BANCO DE LOS TRABAJADORES DE SAN MIGUEL

IR.02.2026

***INFORME ANUAL DE
GOBIERNO
CORPORATIVO 2025
ENERO A DICIEMBRE 2025***

BANCOMI


Banco de los Trabajadores de San Miguel
APROBADO

10 FEB. 2026

JUNTA DIRECTIVA

I. INFORMACION GENERAL.

Banco de los Trabajadores de San Miguel Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (BANCOMI) fue creado el 12 de julio de 1991 y podrá abreviarse como "Banco de los Trabajadores de San Miguel de R.L. de C. V. teniendo como finalidad u objeto social la captación de depósitos de sus socios y la concesión de préstamos a sus socios y al público a fin de contribuir a su mejoramiento económico.

Estructura de la propiedad accionaria del banco:

<i>Accionistas</i>	<i>Porcentaje de acciones</i>
Natural	99.59%
Jurídica	0.41%
Total	100.00%

II. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

Durante el periodo 2025 se celebraron 2 reuniones de Juntas Ordinarias de Accionistas:

a) Primera convocatoria:

<i>Numero de acta</i>	<i>Fecha</i>	<i>Quórum</i>
Nº25	22/02/2025	Asistencia de 16 socios que representan el 0.03% del capital social.

b) Segunda convocatoria:

<i>Numero de acta</i>	<i>Fecha</i>	<i>Quórum</i>
Nº26	23/02/2025	Asistencia de 97 socios que representan el 0.21% del capital social.

2-) Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum

Durante el periodo de 2025 no existieron reuniones de Juntas Extraordinarias.



Banco de los Trabajadores de San Miguel
APROBADO

10 FEB. 2026

JUNTA DIRECTIVA

BANCO DE LOS TRABAJADORES DE SAN MIGUEL

III. JUNTA DIRECTIVA.

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

La Junta Directiva del banco fue nombrada en la Junta General Ordinaria de accionistas en el acta n°24 celebrada el 25 de febrero de 2024 por un periodo de cinco años que comprende desde el 01 de marzo de 2024 al día 28 de febrero de 2029. La credencial de elección de Junta Directiva se encuentra escrita en el registro de comercio al número 177 del libro 4886 del registro de sociedades de fecha 06 de marzo de 2024.

CARGO	NOMBRE
Director presidente	Mauricio Velásquez Ferrufino
Director Propietario	Ángel Alirio Ramírez Sánchez
Director secretario	Jose lorenzo Batres Cruz
Primer Suplente	José Francisco Salaverria
Segundo Suplente	Ana Cristina Portillo Martínez
Tercer Suplente	José Arnoldo Carballo Saragoza

Durante el periodo informado no se reportan cambios en la conformación de la Junta Directiva.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado, detallando las fechas de las mismas.

En el año 2025 la Junta Directiva realizo 52 sesiones:

N° Sesión	Mes	Fecha de Sesión			
1-4	Enero	06/01	13/01	20/01	27/01
5-8	Febrero	03/02	10/02	17/02	24/02
9-13	Marzo	03/03	10/03	17/03	24/03 - 31/03
14-17	Abril	07/04	14/04	21/04	28/04
18-21	Mayo	05/05	12/05	19/05	26/05
22-26	Junio	02/06	09/06	16/06	23/06 - 30/06
27-30	Julio	07/07	14/07	21/07	28/07
31-34	Agosto	04/08	11/08	18/08	25/08
35-39	Septiembre	01/09	08/09	16/09	22/09 - 29/09
40-43	Octubre	06/10	13/10	20/10	27/10
44-47	Noviembre	03/11	10/11	17/11	24/11
48-52	Diciembre	01/12	08/12	16/12	22/12 - 29/12

3. Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

El nombramiento de los miembros de Junta Directiva se encuentra regulado en el Pacto Social vigente del Banco en la cláusula TRIGESIMA se establece bajo el título "PERIODO DE EJERCICIO DE LOS DIRECTORES, REELECCION Y REMOCION". Los directores propietarios y suplentes durarán en sus cargos cinco años, podrán ser reelectos y solo serán removidos por causas justificadas por la instancia correspondiente. En caso de que por cualquier circunstancia transcurriere el plazo para el que fueron electos, sin que se hubieren elegido los sustitutos o los electos no hubiesen tomado posesión de sus cargos, los que estén fungiendo como tales continuaran en el desempeño de sus funciones, hasta que se elijan a los sustitutos y estos tomen posesión de sus cargos, con un plazo máximo de seis meses, dentro de los cuales la Sociedad debe convocar a la Junta General respectiva para el nombramiento de los nuevos Directores.

4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad.

Al cierre del periodo 2025 el banco no posee otras partes vinculadas por ende los miembros de Junta Directiva no han realizado este tipo de operaciones para el periodo informado.

5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros, en el caso que aplique.

En relación a la rotación y permanencia de los miembros de Junta Directiva se encuentran regulados en el Pacto Social del banco. Directores propietarios y suplentes, durarán en sus cargos cinco años; podrán ser reelectos y sólo serán removidos por causas justificadas por la instancia correspondiente.

Los requisitos para ser miembros de Junta Directiva y modo de proveer su vacante se encuentran detallados en el pacto social.

6. Informe de las capacitaciones recibida en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

- a) Durante el mes de febrero de 2025 se recibieron temas como: Seminario Debida Diligencia para La Prevención de Lavado de Dinero en el Contexto Digital, impartido por FEDECREDITO.*
- b) En el mes de abril de 2025 se recibieron temas como: Gestión del Cumplimiento para comités de prevención de LDA/FT/FPADM, impartido por COCZO AML.*

- c) Para el mes de junio de 2025 se recibieron temas como: Gobierno corporativo en la Gestión de Riesgos, impartido por UNIDAD DE RIESGOS -BANCOMI.
- d) En julio de 2025 se recibieron temas como: 26 Programa de Formación de Directores, impartido por FEDECREDITO.
- e) En el mes de agosto de 2025 se recibieron temas como: Prevención de Lavado de Dinero y Activos, impartido por UNIDAD DE CUMPLIMIENTO -BANCOMI.
- f) Durante el mes de septiembre de 2025 se recibieron temas como: Gobierno Corporativo en Entidades Financieras, impartido por FEDECREDITO.
- g) En noviembre de 2025 se recibieron temas como: Ciberseguridad, impartido por SEGURIDAD DE LA INFORMACION-BANCOMI.

7. Indicar que cuenta con Política de remuneración de la Junta Directiva.

La remuneración para los Directores por Sesión de Junta Directiva asistida, estará sujeta a las decisiones de la Junta General de Accionistas, según lo establecido en el pacto social vigente clausula Vigésima.

IV. ALTA GERENCIA.

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

CARGO	NOMBRE
Gerente General	Aracely Bonilla Cerritos
Gerente de Negocios	Morena Elizabeth Ayala de Cruz
Gerente Financiero	Jesús Adalberto Lazo Barrera

Cambios en el periodo: No se realizaron cambios en el periodo.

Durante el periodo 2025 se desarrollaron un total de **41 sesiones** del comité de Gerencia.

Dentro de las principales funciones que se desarrollaron durante el 2025 están:

1. Análisis y revisión de tasas de interés máximas legales vigentes por semestre para 2025 según las publicadas por el BCR y su cumplimiento en relación a las tasas activas del banco.
2. Implementación de un recurso como "Auxiliar" para la Unidad de Riesgos.
3. Implementación de supervisión de activos digitales del banco a través de la tercerización del servicio en coordinación con las áreas internas del banco relacionadas al proceso.
4. Creación de la estructura de Seguridad de la Información del banco.
5. Implementación del beneficio CAPI al personal BANCOMI según Ley Crecer Juntos que entró en vigencia en febrero de 2025 y creación del reglamento de Centros de Atención de Primera Infancia interno.

6. Campañas ambientales 2025 según lineamiento de FEDECREDITO en modalidad virtual y presencial, proyecto a cargo de Marketing del banco.
7. Contratación de nuevos peritos debidamente inscritos en la SSF distribuidos en oficina central y agencias del banco.
8. Programación de simulacro de incendio, evacuación y primeros auxilios organizados por comité de seguridad ocupacional.
9. Definición de estructura organizativa de Agencia Usulután interina.
10. Revisión de plan de trabajo 2026 del departamento de talento humano y Jurídico del banco.
11. Implementación de nuevo jefe de Agencia Usulután.

2. Política de selección de la Alta Gerencia.

Con relación a la selección de Alta Gerencia, el Gerente General es nombrado por Junta Directiva quien también aprueba el organigrama de la entidad según lo establecido en el pacto social vigente.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva

El banco da cumplimiento a la normativa aplicable y a sus políticas y controles internos, su cumplimiento se verifica por medio del área de auditoría a través de su plan anual de trabajo, en cada evaluación realizada para el año 2025 se contrasta el cumplimiento de políticas y controles internos aprobados por Junta Directiva.

V. COMITÉ DE AUDITORIA.

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE	POSICION
Presidente	Aracely Bonilla Cerritos	Gerente General
Secretario	Dorling Antonio Guido Osorio	Auditor Interno
Miembro	Jose Lorenzo Batres Cruz	Director secretario
Miembro	José Francisco Salaverria	Director Suplente

Durante el Periodo del 2025 no hubo cambios en los cargos y personas que pertenecen al Comité de Auditoría.

2. Número de sesiones en el período.

Durante el periodo del 2025 se realizó 11 sesiones de Comité de Riesgo.

Nº de sesión	Mes	Fecha
1	Enero	29/01
2	Marzo	15/03
3	Abril	15/04
4	Mayo	06/05
5	Julio	03/07
6	Julio	22/07
7	Julio	26/07
8	Septiembre	17/08
9	Octubre	25/10
10	Noviembre	20/11
11	Diciembre	05/12

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

1. Actualización al Instructivo de elaboración de documentos normativos; Código de Gobierno Corporativo, Plan de contingencia de Liquidez y Manual de Gestión del Riesgo Financiero
2. Monitorear la correcta gestión integral de los riesgos que administra el banco, así como revisar y proponer la creación y/o modificación de procesos relacionados con la gestión de los riesgos.
3. Seguimiento a los principales riesgos identificados del banco.
4. Límite de tolerancia a la exposición por tipo de riesgo.
5. Plan de trabajo de seguridad de la información y Sistema de Gestión de seguridad de la información (SGCI).

4. Temas corporativos conocidos en el período.

1. Verificar la ejecución del Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos, así como la emisión de informes de cumplimiento normativo y su remisión al supervisor.
2. Informes anuales de Base de eventos de riesgo, Riesgo Operacional, Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos, y divulgación sobre la gestión

2. Número de sesiones en el período.

Durante el periodo del 2025 se llevaron a cabo un total de nueve 9 sesiones del Comité de Cumplimiento.

Nº de sesión	Mes	Fecha
1	Enero	29/01
2	Marzo	15/03
3	Abril	15/04
4	Mayo	06/05
5	Julio	22/07
6	Julio	26/07
7	Octubre	22/10
8	Diciembre	05/12
9	Diciembre	23/12

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

1. Se dio seguimiento continuo a la gestión realizada por la Oficialía de Cumplimiento, evaluando el cumplimiento de sus responsabilidades y objetivos estratégicos.
2. Se revisó el grado de avance y ejecución del Plan Anual de Capacitación, el cual abarcó a todo el personal del Banco e incluyó programas de capacitación especializada dirigidos al personal de la Oficialía de Cumplimiento en materia de LDA/FT/FPADM.
3. Se verificó que el enfoque de la Oficialía de Cumplimiento, además de fortalecer la estructura de control interno, estuviera orientado a la prevención, identificación y gestión de los riesgos asociados a LDA/FT/FPADM.
4. Se veló porque la Oficialía de Cumplimiento contara con acceso irrestricto a toda la información y documentación institucional relacionada con la prevención del LDA/FT/FPADM, promoviendo y garantizando su independencia funcional y autonomía operativa.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

1. *Revisión de informes relacionados con la gestión de Oficialía.*
2. *Evaluación de políticas orientadas a la prevención del LDA/FT/FPADM.*
3. *Desarrollo de actividades de monitoreo por parte de la Oficialía de Cumplimiento sobre las operaciones de clientes y contrapartes, con el propósito de verificar su coherencia con el perfil establecido, bajo un enfoque basado en riesgos, y prevenir que el Banco se vea involucrado en actividades relacionadas con del delito de LDA/FT/FPADM*
4. *Emisión de informes relacionados con la evaluación de empleados y del órgano de mayor jerarquía del Banco, con el objetivo de velar por el cumplimiento de los principios de transparencia, integridad y ética, así como por la adecuada aplicación de las políticas y controles establecidos en materia de prevención de LDA/FT/FPADM.*
5. *Ejecución del Plan de Capacitación dirigido a todo el personal del Banco, con el objetivo de reforzar conocimientos, promover buenas prácticas y fortalecer la cultura de prevención de LDA/FT/FPADM. Las sesiones abordaron temas clave como las responsabilidades de la Junta Directiva, la alta gerencia y el personal en general.*
6. *Seguimiento de las medidas correctivas en los informes emitidos por la Gerencia de Supervisión de FEDECREDITO, así como por la Auditoría Interna y Externa, asegurando su adecuada implementación y efectividad.*
7. *Discusión de la nueva Ley Especial para la Prevención, Control y Sanción del LDA/FT/FPADM, definiendo las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento oportuno y efectivo por parte del Banco.*

VIII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

- a) *Se modifico la formación del comité de cumplimiento en referencia a la estructura vigente.*
- b) *Se anexo el comité de normas*
- c) *Se anexo al número de sesiones de cada comité el término "según sea necesario "*

2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.

Se estableció un proceso de revisión, rediseño y actualización integral del documento en el cual se definen los principios, valores y normas de conducta que deben regir el comportamiento ético de todos los funcionarios y empleados del Banco, con el fin de asegurar que refleje fielmente los desafíos actuales del entorno financiero, los cambios regulatorios y la evolución de la cultura organizacional del Banco. Se realizó;

- a) Revisión del contenido.*
- b) Actualización de principios éticos.*
- c) Reorganización estructural*
- d) Alineación con normativas y regulaciones.*

3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas

Durante el periodo terminado, el banco ha dado cumplimiento a las políticas de gestión y control de conflictos de interés y operaciones relacionadas, no reportándose incumplimientos, ni casos relevantes investigados en conflicto a las normas internas.

IX. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención de los clientes: se deberá indicar los mecanismos con los que la entidad cuenta para atención de los clientes, así como de la atención de quejas y reclamos.

Mecanismos para atención de clientes:

- a) Sitio Web: bancomi.com.sv*
- b) PBX: [2668-8500](tel:2668-8500)*
- c) Email: info@bancomi.com.sv*
- d) De manera presencial con ejecutivos de atención en cada una de las agencias del banco.*
- e) Digital a través de canales digitales (app y banca en línea), chat y gestiones por llamadas telefónicas.*

2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.

Durante el periodo de 2025 se desarrollaron un total de 10 sesiones de comité de Auditoría.

N° de sesión	Mes	Fecha
1	Enero	29/01
2	Febrero	12/02
12	Abril	15/04
4	Mayo	07/05
5	Julio	26/07
6	Septiembre	24/09
7	Octubre	24/10
8	Noviembre	20/11
9	Diciembre	05/12
10	Diciembre	23/12

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

1. Aprobar el Plan Anual de Auditoría Interna, evaluar la calidad de la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su Programa de trabajo.
2. Velar por el seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico que sea alineado con los objetivos institucionales, gestionando riesgos, controles y cumplimiento normativo para garantizar la sostenibilidad del Banco.
3. Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas de BANCOMI, la Junta Directiva y de las disposiciones de los Entes Reguladores.
4. Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes de auditoría interna, auditoría externa y entes Reguladores, proponiendo las medidas Correctivas pertinentes.
5. Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores externos y del auditor fiscal. En la contratación de los Auditores externos.
6. Otras que le sea asignada por la Junta Directiva y demás funciones que le correspondan de acuerdo con las normas aplicables.

4. Temas corporativos conocidos en el período.

1. Los principales cambios de las normas globales de auditoría interna 2024.
2. Actualización 2025 del documento de estatutos de auditoría interna del Banco.
3. Informe Suficiencia de Reserva anual.
4. Informe de créditos relacionados anual.
5. Informe Cuentas Inactivas por Prescribir para su Publicación anual.
6. Informes de cumplimiento normativo mensual.
7. Informes de cumplimiento Trimestral, de áreas evaluadas por auditoría interna.
8. Lectura del Informe de los Auditores Independientes sobre la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
9. Lectura del Informes emitidos por la gerencia de supervisión de entidades socias de FEDECREDITO, de auditoria desarrolladas.
10. Presentación y revisión del plan anual de auditoría interna, plan de capacitaciones y plan de comité de auditoría interna BANCOMI.

VI. COMITÉ DE RIESGOS.

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE	POSICION
Presidente	Aracely Bonilla Cerritos	Gerente General
Secretario	Yolanda Carolina Quintanilla Hernández	Gestor de Riesgos
Miembro	Jesús Adalberto Lazo Barrera	Gte. Financiero
Miembro	José Lorenzo Batres Cruz	Director Secretario
Miembro	José Francisco Salaverria	Director Suplente

Durante el Periodo del 2025 no hubo cambios en los cargos y personas que pertenecen al Comité de Riesgos.

integral de riesgos en “notas a los estados financieros y sitio web del banco” y su remisión al supervisor.

3. *Informe trimestral de principales indicadores por tipo de riesgo monitoreado Incluyendo carteras COVID y FOPROLYD, Pólizas, y análisis de eventos externos por factores.*
4. *Informes de escenarios de estrés y perdida esperada.*
5. *Pronunciamientos sobre nuevos productos y servicios, así como cambios relevantes según la normativa vigente.*
6. *Informar a Junta Directiva sobre las evaluaciones de riesgos efectuadas a través de la Unidad de Riesgos.*
7. *Informes trimestrales de seguridad de la información y ciberseguridad.*

VII. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO.

1. Miembros del Comité de Cumplimiento y los cambios durante el período informado.

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE	POSICION
<i>Presidente</i>	<i>Aracely Bonilla Cerritos</i>	<i>Gerente General</i>
<i>Secretaria</i>	<i>Wendy Isabel Villatoro Aguilar</i>	<i>Oficial de Cumplimiento</i>
<i>Miembro</i>	<i>Yolanda Carolina Quintanilla Hernández</i>	<i>Gestor de Riesgo</i>
<i>Miembro</i>	<i>Jesús Adalberto Lazo Barrera</i>	<i>Gerente Financiero</i>
<i>Miembro</i>	<i>José Lorenzo Batres Cruz</i>	<i>Director Secretario</i>
<i>Miembro</i>	<i>José Francisco Salaverria</i>	<i>Primer Suplente</i>

Durante el Periodo del 2025 no hubo cambios la estructura del comité.

Mecanismos para la atención de quejas y reclamos:

La atención de quejas y reclamos es operada en todos los canales presenciales, telefónicos y en algunos de los digitales. Pueden presentar su quejas y reclamos por medio de los mecanismos detallados anteriormente

2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual.

Para el periodo informado no se registraron hechos relevantes del banco de acuerdo a la norma aplicable.

X. OTROS

Cualquier otra información o aclaración relacionada con sus prácticas de gobierno corporativo que considere relevante para la comprensión de su gobierno corporativo.

No se tiene información adicional que reportar durante el periodo informado.


Banco de los Trabajadores de San Miguel
APROBADO

10 FEB. 2026

JUNTA DIRECTIVA